

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACIÓN	30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA: No.41 De Seguimiento al plan de Mejoramiento de la Auditoría No.14 de la vigencia 2016 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA: 2016	AUDITORIA: 41
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 16/agos/2016	Final: 14/sep/2016
FECHA ELABORACIÓN:	10 al 12/sep/2016	

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA
EQUIPO AUDITOR:	LÍDER: CARMEN ROSA CASTAÑO RUBIANO, Contratista
	APOYO: JULIO ALBERTO CANCELADO CARRETERO. Contratista – ALFREDO VIVAS TAFUR, Contratista
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD

MACROPROCESO:	Direccionamiento Estratégico
PROCESO:	Planeación Institucional
SUBPROCESO:	Planeación Organizacional
PROCEDIMIENTO:	No aplica
DEPENDENCIA:	Todas las Dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali
PERSONAL ENTREVISTADO:	Líderes de los Procesos, servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas, designados para suministrar información sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación definidos para cada dependencia, se encuentran relacionadas en las actas y registros de asistencia de las visitas en sitio realizadas de acuerdo con el cronograma de auditoría.

OBJETIVO GENERAL:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificar el Cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría No.14 de la vigencia 2016 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. 2. Evaluar la implementación, mantenimiento y mejora del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> 1. Verificar la necesidad de generar espacios abiertos e incluyentes para que la ciudadanía participe, sea informada de la Gestión Pública y se comprometa en la vigilancia de las labores del Estado.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA APROBACIÓN	30/mar/2015
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2. Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el análisis de las causas del riesgo de corrupción, la efectividad en los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción. ▪ 3. Crear elementos de control para cerrar espacios propensos a la corrupción 		
ALCANCE:	<p>Se verificará el Plan de Mejoramiento en las dependencias que se hayan suscrito acciones, resultado de la auditoría de evaluación.</p> <p>Se evaluará en todas las dependencias de la Administración Central municipal de Santiago de Cali.</p>		
PERIODO EVALUADO:	Del 15 de abril al 13 de mayo de 2016		
CRITERIOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 124 del 26 de enero de 2016, Modifica al Decreto 1081 de 2015 Art .2.1.4.1 y siguientes, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Presidencia de la República, en lo relacionado con el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano. ▪ La Estrategia para la Anticorrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2015, Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015. ▪ Plan_de_Acción de_Racionalización_de_Trámites_y_Servicios -Alcaldía_de_Santiago_de_Cali-29-01-2016. ▪ Decreto No.411.0.20.0183 de marzo 31 de 2016, "Por medio del cual se modifican los artículos primero y quinto del Decreto Municipal No.411.0.20.0053 del 29 de enero de 2016, "Por medio del cual se adopta el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano para el año 2016". ▪ Guía para la Administración Pública de la Función Pública 2011. ▪ Política de Administración del Riesgos. ▪ ICONTEC Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009). Términos y Definiciones, numeral 3.43 ▪ ICONTEC. NTC31000:2011 Gestión del Riesgo Términos y Definiciones. Numeral 2.18. Bogotá, 2009 Página 22. 		
METODOLOGÍA APLICADA:	En el desarrollo de este proceso de evaluación se verificara en cada una de las dependencias auditar, aplicando la utilización de métodos, de inspección, observación, entrevista, comprobación de la información y evidencias de documentos y registros que corresponden a la evaluación de las causas, riesgos y controles en el Plan Anticorrupción.		
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoría, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoría.		
	Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.		
	Criterio: Lo que debe ser. Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.		
	Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.		
	Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.		
	Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.		

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.

Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoría.

No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.

Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.

Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

La Dirección de Control Interno y Gestión de Calidad, dando cumplimiento al numeral 3.5 de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, adelanta el Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali, analizando las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles mediante la verificación en la ejecución de las acciones incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

Es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría en el proceso, explicando que ésta calificación realizará un aporte para obtener la calificación final de la Entidad.

Finalmente a través del ejercicio auditor, se pretende brindar a la Entidad, recomendaciones que orienten la optimización de la gestión y faciliten el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

No se presentaron

CONFORMIDADES

1.

VALIDACION DE AJUSTE DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION POR PROCESOS DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL

La Secretaria de Vivienda Social, envió la solicitud de ajuste al mapa de riesgos de corrupción en la modificación de tres (03) acciones del proceso Servicio de Vivienda Social, mediante Comunicación interna al Departamento Administrativo de Planeación Municipal para su revisión, validación y posterior publicación, fundamentado con los siguientes soportes:

Comunicación Interna con radicado No.2016414720007154 del 18 de agosto de 2016, asunto: Actualización Mapa de Riesgos de Corrupción proceso Servicio de Vivienda Social, firmado por Álvaro David Adarve, Subsecretario de Programas Básicos y Asociativos, se anexa formato F07 debidamente diligenciado, contenido en seis (06) folios.

Acta No.4147.0.14.12.080 del 17 de agosto de 2016, Objetivo: Revisar mapa de riesgos de corrupción del proceso Servicio de Vivienda Social, donde el líder del proceso propone cambiar la acción de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

"Crear comité de asignación de subsidios" por "Designar a servidor público que realice la verificación en la asignación de los subsidios", y el cambio de posición de la segunda y tercera acción, firmado por Alvaro David Adarve, Subsecretario de Programas Básicos y Asociativos, se anexa listado de asistencia y formato F07 debidamente diligenciado, contenido cinco (05) folios

Así mismo se verifico la validación por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de acuerdo a los siguientes documentos: formato F07 de validación del 29 de agosto de 2016 y la Comunicación Interna con radicado No.20146413200009744 del 30 de agosto de 2016

Cumpliendo con Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015.

2.

PUBLICACION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION DE LA ENTIDAD

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal como Líder del Proceso, ha realizado la publicación de los mapas de riesgos de corrupción por procesos ajustado de las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali el 31 de agosto de 2016, en la página web de la entidad como medio de fácil acceso al ciudadano, Link

http://www.cali.gov.co/publicaciones/plan_anticorruptcion_y_de_atencion_al_ciudadano_del_municipio_de_santiago_de_cali_publicacion_marzo_pub

Cumpliendo con Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015.

3.

CAUSAS, RIESGOS Y SU EVOLUCION Y LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

En los procesos de las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, dentro del seguimiento realizado al avance en la ejecución de las acciones formulados en la Implementación de los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección se evidencio el cumplimiento en los siguientes procesos:

PLANEACION FISICA Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, cumplimiento para los riesgos (1), (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Comunicaciones Internas con radicados números 2016412210020524, 2016413200007264.

MEJORA CONTINUA, cumplimiento para los riesgos (1), (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Acta No.4132.0.14.12.004, convocatorias internas con radicados números; SDI 2016413200007254 - POT 2016413200007264 y SOU 2016413200007274.

CONTROL DISCIPLINARIO, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4), (5), (6) y (7) mediante los siguientes documentos aportados: Formato de Préstamo de Documento "MAGT04.03.18.P01.F01", Cuadro en Excel titulado Operadores disciplinarios, que se realiza mensualmente, con casillas las acciones de las etapas del proceso, autos de sustanciación, interlocutorios y fallos, proyectadas por los Abogados, dicho control contiene: Nombre del Abogado, tipo de actuación y Fecha, Cuadro en Excel, que proyecta la indagación preliminar, apertura de investigación disciplinaria, archivo definitivo, inhibitorio, declaración ampliación, citar o solicitar pruebas, donde contempla la indagación preliminar o apertura de investigación en trámite, Cuadro en Excel, denominado errores más frecuentes de operadores disciplinarios, con 18 registros informando el tipo de devolución, cuenta con 13



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

columnas.

SERVICIO DE SALUD PUBLICA, cumplimiento para los riesgos (1), (3) y (4) mediante los siguientes documentos aportados: Cartel, titulado "Gestión del Riesgo de Corrupción, instalaron las carteleras Informativas dispuestas en las cinco (05) UES, Centro de Zoonosis, Capacitación en la manipulación de alimentos con presentación en PowerPoint, los radicados números 2016414500141511, 2016414500067104, 2016414500054991, 2016414500067104, 2016414500141511, y las Actas números 4145.0.1.14.12, 4145.0.1.63, 4145.0.1.52.03.

COMUNICACIÓN PUBLICA, cumplimiento para el riesgo (1) mediante los siguientes documentos aportados: Divulgación mediante presentación de la política del proceso de comunicación pública a través de correo electrónico: Elizabeth Muñoz Garzón <elizamunozgarzon@gmail.com>
Fecha: 25 de julio de 2016, 16:54, Asunto: Política de Calidad y de Operación del Proceso Comunicación Pública, Para: Beatriz Restrepo <brestrepomartinez@gmail.com>

ATENCIÓN AL CIUDADANO, cumplimiento para los riesgos (1), (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Acta No 4111.0.14.1.2.015, radicado 2016411100011414, I oficio 2016412400018064, oficio No 2016411100007904 de divulgación,

Se realizaron publicaciones, la primera el 29 de mayo de 2016 con el nombre de tramites radicados ante la alcaldía no tiene ningún costo el link:

[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/tramites radicados ante la alcaldia no tienen ningun costo pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/tramites_radicados_ante_la_alcaldia_no_tienen_ningun_costo_pub)

La segunda publicación realizada el 7 de julio alcaldía de Cali trabaja en la automatización de trámites y servicios ante el municipio en el link:

[http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/alcaldia de cali trabaja en la automatizacion de tramites y servicios ante el municipio pub](http://www.cali.gov.co/general/publicaciones/alcaldia_de_cali_trabaja_en_la_automatizacion_de_tramites_y_servicios_ante_el_municipio_pub)

Y la publicación de principios éticos derivados al servicio a la comunidad en :

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/estos-son-los-derechos-del-ciudadano-descritos-en-la-carta-de-trato-digno-de-nuestra-entidad>

Nota en intranet promoviendo el uso y practica del manual de atención al ciudadano en el de junio en el siguiente link:

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/conozca-y-ponga-en-pr%C3%A1ctica-el-manual-de-servicio-al-ciudadano>.

Nota en intranet sobre la divulgación del mapa de riesgos de corrupción de la entidad mediante el siguiente link:

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/todos-en-nuestra-entidad-debemos-reconocer-el-mapa-de-riesgos-de-corrupci%C3%B3n>

Mensajes permanentes en pantallas de los puntos de Atención y también publicaciones en el siguiente link:

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/conozca-y-ponga-en-pr%C3%A1ctica-el-manual-de-servicio-al-ciudadano> y

<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/estos-son-los-derechos-del-ciudadano-descritos-en-la-carta-de-trato-digno-de-nuestra-entida>.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

DESARROLLO FISICO, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4), (9) y (12) mediante los siguientes documentos aportados: Radicados con número 2016414710004324, 2016415100001434, 2016415100001654, 2016414710003684, El procedimiento se encuentra automatizado en el portal de la página web Institucional con video tutorial en el siguiente link [http://www.cali.gov.co/publicaciones/certificado de paz y salvo de impuesto predial pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/certificado_de_paz_y_salvo_de_impuesto_predial_pub).

Acta No.4151.0.2.18.14, Listado de chequeo implementada del primer trimestre de 2016, titulado Lotes priorizados, con siete (07) comunas: dos (02), dieciocho (18) y veintiuno (21), de los barrios: Menga, La Buitrera Polvorines, Pizamos 1 Suerte 90, Aguacatal, la Dalías Pizamos 3, Valle Grande.

GESTION DOCUMENTAL, cumplimiento para los riesgos (1) y (2) mediante los siguientes documentos aportados: Circular con número 4111.0.22.2.1020.000893, Actas con números 4111.0.14.1.004, 4111.0.14.1.005, 4111.0.14.1.006, 4111.0.14.1.21, 4111.0.14.1.041, 4111.0.14.1.051, 4111.0.14.1.063, 4111.0.14.1.21, y radicados con números 2016411100008934, 2016411100013974, 2016411100013984.

ADMINISTRACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC), cumplimiento para los riesgos (1), (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Actas números 4145.0.1.14.12, 4111.1.2.64, informe Análisis forense realizado al defacement en mención para su sitio cali.gov.co, informe sobre el Ataque proveniente desde la dirección IP: 186.147.69.86 perteneciente a un cablemódem de Telmex en Colombia, se encuentra en el formato registro de incidentes de acceso ilegal a la información y en la mesa de servicio de mayo a agosto 31 del 2016, Consola de administración de directorio activo (usuarios y equipos de active Director) en la que se registran todos los computadores de la Alcaldía se Santiago de Cali.

PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION COMUNITARIA, cumplimiento para los riesgos (3) y (5) mediante los siguientes documentos aportados: formatos informe parcial o final de supervisión del contrato y donde se destacan el ciclo PHVA de la actividad contractual, tareas realizadas y la ubicación de las evidencias con este informe se tiene un control minucioso detallado y permanente, es realizado Mensualmente.

ATENCION A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES, cumplimiento para los riesgos (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Formatos informe parcial o final de supervisión del contrato y donde se destacan el ciclo PHVA de la actividad contractual, tareas realizadas y la ubicación de las evidencias con este informe se tiene un control minucioso detallado y permanente, es realizado Mensualmente.

GESTION JURIDICA, cumplimiento para los riesgos (2), mediante los siguientes documentos aportados: dos (2) pantallazos Siprojweb "sistema de procesos información judiciales" donde aparece la fecha de inicio y finalización del contrato de los abogados del municipio, Actas de Comité de Conciliación con Números 4121.0.1.5.-316, 4121.0.1.5.-316, 4121.0.1.5-362.

Informe trimestral en cuadro en Excel de junio a agosto de 2016, soportado con Acta No. 4121.0.1.5-362 de las Actuaciones Judiciales Atendidas por los apoderados y Actas Notificadas por los despachos judiciales, donde tiene un cumplimiento 93%.

SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4) y (5), mediante los siguientes documentos aportados: Aplicativo VITAL, actualmente está disponible al ciudadano para realizar el trámite de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados, "Protocolo para el decomiso y devolución de equipos o elementos generadores de ruidos" Boletín Informativo para colaboradores de la entidad, enviado a través de correo electrónico, formato MAJA01.03.02.18.P11.F01, Acta N°4133.0.1.012-2016, radicados con números 2016413300023074, 2016413300023014, 2016413300023034, 2016413300029834, 2016413300034884, 2016413300030654,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

2016413300019364, 2016413200007734, 2016413300024084.

SERVICIO DE DEPORTE Y RECREACION, cumplimiento para el riesgo (1), mediante los siguientes documentos aportados: Ficha técnica de Clubes aprobada, que contempla los siguientes aspectos; Componente Administrativo, Componente Técnico y Categorizaciones, Acta de reunión N° 01.

GESTION CATASTRAL, cumplimiento para el riesgo (2), mediante el Acta no.4131.5.14.39-059, Objetivo Realizar seguimiento a las actividades que desarrollan los grupos en la Subdirección de Catastro, donde muestra los logros alcanzados del primer semestre de 2016, se actualizan 85.000 predios mediante conservación con cumplimiento en un 21% de la meta, lo cual es una cifra baja y preocupante.

ADMINISTRACION DE TESORERIA, cumplimiento para el riesgo (1), mediante los siguientes documentos aportados: Formato de Especificación Funcional y Requerimiento de Alto Nivel, Acta No.4131.3.14.12.013, Radicado No.2016413130041474, Acta sin número de la oficina de Sistemas, del 2 de agosto de 2016.

CONTABILIDAD GENERAL, cumplimiento para los riesgos (1), (2) y (3), mediante los siguientes documentos aportados: Actas con números 4131.4.3.2.078, 4131.4.3.2.071, 4131.4.3.2.038, y 4131.4.3.2.058, Ficha Técnica de Indicadores Seguimiento, Cuentas por pagar, Número de visitas a las políticas de operación de la CGM equivalen a 4.347 visitas al seis (06) de julio de 2016.

GESTION DE FINANZAS PUBLICAS, cumplimiento para los riesgos (1), (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Radicación con números 2016413120002121, 2016411100664592, 2016413120008674, Circular No.2014413100023004, Expediente 2016.4131.2.28.1 "Estudio económico sobre liquidación de fallos judiciales", Actas números 4131.2.28, 4131.2.28.019, 4131.2.28.021, 4131.2.28, 4131.2.28.024, 4131.2.28, 4131.2.28.028, 4131.2.28.029, 4131.2.28.031, 4131.2.28.032, 4131.2.28.033, 4131.2.28.034, 4131.2.28.035, 4131.2.28.036, 4131.2.28.037, 4131.2.28.067.

SERVICIOS EDUCATIVOS, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) y (10), mediante los siguientes documentos aportados: F13 es el Cronograma para el proceso de Cobertura, Calidad e Inspección y Vigilancia, radicados con números 2016413200003244, 20164143300002044, caracterización de los formatos MEDE01.05.02.18.P01.F11, MEDE01.05.02.18.P01.F12, MEDE01.05.02.18.P01.F15, MEDE01.05.02.18.P01.F16, MEDE01.05.02.18.P01.F17, Reporte Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) con las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de los meses de mayo al 31 de agosto de 2016.

ADQUISICION DE BIENES OBRAS Y SERVICIOS, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4), (5), (6), (7), (8), (9) y (10), mediante los siguientes documentos aportados: Acta con números 4122.0.14.12-09, 4122.0.14.12-013, 4122.0.14.12_10, 4122.0.14.12_15, 4122.0.14.12_006, radicados 2016412200010594, 2016413200008354, 2016412200013294, formatos validados MAJA01.02.02.18P06.F08, MAJA01.02.02.18P06.F07, MAJA01.02.02.18P06.F06 y MAJA01.02.02.18P06.F02,

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES, cumplimiento para los riesgos (2) y (5), mediante los siguientes documentos aportados: Acta No. 2016.4122.000.13294,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

Circular 4122.2.22.2.1020.002486, Correo electrónico del 16 de mayo, Correo electrónico 22 de agosto de 2016.

GESTION Y DESARROLLO HUMANO, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4), (5) y (6) mediante los siguientes documentos aportados: Cuadro en Excel donde se verifica la experiencia laboral, se realizó la revisión de 34 registros de validación de ingreso de personal. se evidencia un documento anexo al estudio en formato Excel donde se tienen la actualización y la confirmación realizada de los estudios técnicos realizados, radicados con números 201641450000374, 2016412210030904, 2016412210042454, Circular radicado N°. 2016412210044224, Actas con números 4122.0.14.12.82, 4122.0.14.12.83, 4122.0.14.12.84, 4122.0.14.12.86, 4122.0.14.12.87, 4122.0.14.12.88 y Formato solicitud de consulta o préstamo de historias laborales MATH02.06.05.18.PO3.F02.

LIQUIDACIONES LABORALES, cumplimiento para los riesgos (1), (2), (3), (4) y (5) mediante los siguientes documentos aportados: Matriz de requerimientos de ajustes a la parametrización del Aplicativo de liquidación de la nómina Modulo HCM del Sistema SAP, Decretos con número 411.0.200418, 411.0.20.0303, Correo Electrónico del 22 de agosto de 2016, Radicados números 2016413200006744, 2016413200008634, 2016412210029724, 2016412210060814, Circulares con números 2016412210008134, 2016412210009504, 2016412200012614, Acta No.4122.0.14.12.52, y Formatos de "Protocolos de Verificación de Actos Administrativos".

Cumpliendo con el Numeral 3.5 De la Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015.

OPORTUNIDAD DE MEJORA

1.

CAUSAS, RIESGOS Y SU EVOLUCION Y LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

En los procesos de las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, dentro del seguimiento realizado al avance en la ejecución de las acciones formulados en la Implementación de los controles orientados a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección se evidencio el cumplimiento parcial en los siguientes procesos:

SERVICIO DE SALUD PUBLICA, cumplimiento parcial para los riesgos (2) y (5) mediante los siguientes documentos aportados: A través de los espacios de capacitación dirigidos a actores que inciden en los riesgos sanitarios del ambiente, se enfatiza en el rol del IVC de la SSPM, su importancia y consecuencias y se manifiesta el compromiso con la ética por el bienestar de la salud de la población. Mediante acta 4145.0.1.63 del 2 agosto de 2016 se establecen otros compromisos de elaboración de otras campañas comunicativa, Radicado No.2016414500067104.

Se presenta retraso en la ejecución de la acción (5), en la acción (2) El formato de evaluación de las visitas, No se han definido las preguntas objeto a evaluar; pero de acuerdo al autocontrol realizado por la dependencia, se generó un plan de mejoramiento interno.

COMUNICACIÓN PUBLICA, cumplimiento parcial para el riesgo (2) mediante los siguientes documentos aportados: Actas con números. 4111.0.1.2.013, 4111.0.1.2.022 objetivo: Consejo de Redacción, realizado en la oficina de comunicaciones.

No se estableció indicador de Efectividad que permita identificar si la acción está siendo efectiva para



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

controlar la materialización del riesgo.

GESTION JURIDICA, cumplimiento parcial para el riesgo (1) mediante los siguientes documentos aportados: Radicado 2016412100011724, 2016412100015004, Circular 4121.0.9.16.187.001172. En consecuencia.

Aunque se cuenta con un prediseño en la Implementación del Banco de Datos, no se evidencia su avance que permita la publicación de los Conceptos jurídicos en la Intranet y el funcionamiento del indicador de Efectividad.

SERVICIO DE VIVIENDA SOCIAL, cumplimiento parcial para los riesgos (1), (2), (3) y (4) mediante los siguientes documentos aportados; Radicados con números 2616414720004654, 2016414730047881, actas con números 4147.0.14.12.062, Resoluciones con números 4147.0.21.045-13, 4147.0.21.04513 y 191291.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

DESARROLLO FISICO, cumplimiento parcial para los riesgos (5), (6), (7), (8), (10), (11), (13), (14) y (15) mediante los siguientes documentos aportados: Sitio acondicionado como bodega para controlar las entradas y salidas de insumos y/o Materiales indispensables para realizar la señalización vial, ubicado en la carrera primera 1a con calle 14 - 40, verificado mediante registro fotográfico de los diferentes insumos necesarios para realizar la labor de señalización, Radicados 2016415100000564, 2016413230098174 Actas 4151.0.2.09-2016, 4132.3.2.1.494.009817, Pantallazos efectuados en los cuatro (04) trámites en la Priorización de Automatización de trámites y servicios SOU mediante Gestión que se viene adelantando con Google y los ingenieros de sistemas de la SOU para la automatización de 4 tramites: Delineación con Esquema Básico, Plano Topográfico con Afectaciones, Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, Asignación de Nomenclatura y Certificado de Nomenclatura.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

PARTICIPACION CIUDADANA Y GESTION COMUNITARIA, cumplimiento parcial para los riesgos (1), (2) y (4) mediante los siguientes documentos aportados: Impresión de protocolos de verificación de documentos, socialización de documentos reglamentarios, se encuentran en la Ley 743 de 2002 y el Decreto 0890 de 2008, comprendido en la cartilla de consulta para la acción comunal, Contrato interadministrativo 4146.0.26.1.768.2016, objetivo: brindarle capacitación de la normativa vigente y el proceso de capacitación ciudadana.

Protocolos de atención a niñas y mujeres de víctimas de violencia Sexual, Física, Psicológica, Patrimonial y Económica. También se evidencia el protocolo de atención de infancia donde se encuentran las instituciones como: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, Comisaría de Familia, Procuraduría, Fiscalía General, Personería Municipal, Defensoría del pueblo, instituciones educativa y Secretaria de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

ATENCION A LA COMUNIDAD Y GRUPOS POBLACIONALES, cumplimiento parcial para el riesgo (1) mediante los siguientes documentos aportados: Protocolos de atención a niñas y mujeres víctimas de violencia sexual, física, psicológica, patrimonial y económica, Protocolo de atención de infancia donde aparece donde se encuentran las instituciones como el instituto Colombiano de Bienestar Familiar,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

Policía de infancia y adolescencia, comisaria de familia, Procuraduría, Fiscalía General, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Instituciones Educativa y Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. También presenta la ruta de atención psicosocial para adolescentes prestantes, también al adulto mayor, donde se presentan los requisitos para acceder a los servicios. Presenta otro protocolo de las leyes que protegen a las mujeres "1257/2008".

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

CONVIVENCIA Y FORTALECIMIENTO SOCIAL, cumplimiento parcial para los riesgos (1) y (2) mediante los siguientes documentos aportados: a Acta No 4161.0.14.12.45.2016, Radicación No 2016412210060824, Circular No 4122.1.14.8.187.006082.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, cumplimiento parcial para los riesgos (1), (2), (3) y (4) mediante los siguientes documentos aportados: Acta No 4161.0.14.12.40.2016, acta No. 4161.0.14.12.50.2016, Acta de reunión No 4161.1.2.-024, Radicados 20164161200184491 2016416120009684, 2016416120018481, 2016416220009454.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

GESTION DE TRANSITO Y TRANSPORTE, cumplimiento parcial para los riesgos (2) y (3) mediante los siguientes documentos aportados: Ficha EBI-033164, en el punto 1.2.6 Especificaciones de Calidad del servicio el cual se dan las especificaciones mínimas del programa, Informe diario de accidentes de Tránsito, (42) Listados de asistencia de los Guardas de Tránsito a la Capacitación reinducción en la modalidad de Diplomado realizada del 22 de julio al 9 de agosto de 2016, con la asistencia de (389) Guardas. Radicado No.2016412210045224.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

SERVICIOS CULTURALES TURISTICOS, cumple parcialmente para el riesgo (1) mediante los siguientes documentos aportados: Actas con números 4148.0.10.003, 4148.0.10.004, Objetivo: realizar tercera y cuarta jornada de inducción 2016, en el cual se puede observar en el punto cuarto del orden del día, Los Principios y Valores Éticos.

No se establecieron indicadores que permitan identificar si las acciones están siendo efectivas para controlar la materialización del riesgo.

GESTION CATASTRAL, cumplimiento parcial para el riesgo (1) mediante los siguientes documentos aportados: Acta No. 4131.5.14.39-053, no se están utilizando más canales para difundir la política de operación, Radicado No.20164131500015454, 4000004828381.

Informe Técnico sin aprobar por el Departamento Administrativo de Planeación, Tipo de Trámite Mutación Urbana terreno Localización de mejora del Predio No.B105200110002, con número de predial Nacional 760010100019901090011500000002, código de manzana B1052, dirección CI 23 BIS No.8C (Avenida) - 17 Alto Aguacatal.

No hay avance en la acción: Fortalecer los mecanismos de divulgación de la política de



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

operación.

GESTION TRIBUTARIA, cumplimiento parcial para los riesgos (1) y (2), según documentos aportados: No se evidencio avance a la ejecución de la acción formulada en el Mapa de riesgos de corrupción, sin embargo el día 23 de junio de 2016 se realizó verificación, clasificación de las quejas, reclamos y denuncias de los contribuyentes referentes a los servidores públicos que laboran en el proceso de Gestión Tributaria, efectuando un control a los buzones ubicados en la Ventanilla única de la Alcaldía de Santiago de Cali.

ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, MUEBLES Y AUTOMOTORES, cumplimiento parcial para los riesgos (1), (3), (4) y (6), según documentos aportados: Plan estratégico de seguridad vial, en el cual se trata las actividades previas de mantenimiento, así mismo se recibieron las solicitudes para mantenimiento de vehículos y motocicletas a través del sistema Orfeo, Formato Acta de Visita para la Administración de Bienes Inmuebles MAJA01.03.03.18.P13.F02, Formato MAJA01.03.03.18.P13.F02.

No se realizará la Modificación del Decreto 0107 de 2013, argumentando que está ligada a la Reforma Administrativa, Radicados 2016412220019034, 2016412220023974, 2016412220023984, 2016412220027864 2016412220031194, 2015413200010024, 2015412220031534.

No hay avance en la acción "Solicitud realizada al comité Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV". Frente a la acción "Formato aprobado por el DAPM", este estaba aprobado desde septiembre de 2015.

GESTION DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Cumplimiento parcial para los riesgos (1) y (2) mediante los siguientes documentos aportados: Borrador de la resolución sin número "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de pago, y recobro de subsidios económicos por incapacidad médica temporal y Licencia de Maternidad y Paternidad al servicio Público del Municipio de Santiago de Cali Radicado No.2016412210025974, Acta No.4122.1.3.3.08, Circular No.2016412210016584, y No.2016412210030324.

No se evidenció avance en las acciones tercera y quinta, en cuanto a la Comunicación oficial que se consignó en el Mapa de riesgos de Corrupción por procesos.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en el Numeral 3.5 de la Guía Para La Gestión del Riesgo de Corrupción 2015. Así como No contar con acciones que Garanticen Controles Eficaces y Eficientes.

NO CONFORMIDAD

1.

GESTION DE TRANSITO Y TRANSPORTE, Incumplimiento en el riesgo (1), mediante los siguientes documentos aportados: No se observa avance en la ejecución de la acción, formulada así "Realizar seguimientos a los IPAT's vs Vehículos inmovilizados, es decir no se ha iniciado con el cumplimiento con el Informe diario.

Incumpliendo con lo establecido en el Numeral 3.5 de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en el Numeral 3.5 de la Guía Para La Gestión del Riesgo de Corrupción 2015. Así como no contar con acciones que Garanticen Controles Eficaces y Eficientes.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA
APROBACIÓN

30/mar/2015

De acuerdo con los 05 criterios evaluados, en los Treinta (30) procesos de las Dependencias, de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali **cumple parcialmente**, con lo establecido en la Guía Para La Gestión de Riesgo de Corrupción 2015.

Conformidades	03
---------------	----

Oportunidades de Mejora	01
-------------------------	----

No conformidades	01
------------------	----

No se está dando cumplimiento por parte de los líderes de los procesos a la metodología de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, en lo que respecta al monitoreo y revisión del documento del Mapa de Riesgo de Corrupción por procesos en el 43% de las Dependencias de la Administración de Santiago de Cali.

Aunque los procesos cuentan con Indicadores estos no miden la efectividad de los controles para los riesgos identificados en los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos.

Revisar y monitorear periódicamente el Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos y si es el caso realizar los ajustes pertinentes a las acciones formuladas, manteniendo la efectividad para los controles establecidos.

Establecer Indicadores para medir la efectividad de los Controles incorporados en el Mapa de Riesgos de Corrupción por procesos validados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Seguir aplicando adecuadamente la metodología para la construcción del mapa de riesgos de corrupción en la ejecución de las acciones.

JAIME LOPEZ BONILLA

Director Oficina de Control Interno

Nombre del Líder: Carmen Rosa Castaño Rubiano	Firma 	Nombre del Auditor: Julio Alberto Cancelado Carretero	Firma
Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur	Firma 		